



10078



RESOLUCION DE PRESIDENCIA No. 275 -2011-CONCYTEC-P

Lima, 30 de setiembre del 2011

VISTO el Hoja de Ruta Reg. N° 10078 de fecha 23 de agosto del año 2011 mediante el cual la Secretaria General autoriza ejecutar los tramites que correspondan para la contratación de un Profesional bajo la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios -CAS solicitado por la Oficina General de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Presidencia N° 301-2010-CONCYTEC-P, se aprobó la Directiva para convocar, seleccionar y contratar bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios-CAS;

Que, por Resolución de Presidencia N° 302-2011-CONCYTEC-P, se aprobó la Escala de honorarios y los requerimientos mínimos para los Contratos Administrativos de Servicios Cas para el presente año;

Que, mediante el Informe N° 470-2011-CONCYTEC-OGA, del 18 de Agosto del año 2011 la Oficina General de Administración solicita la contratación de un profesional en la especialidad en Contabilidad a fin de que desarrolle funciones de apoyo a la Oficina General de Administración en temas de, implementación de medidas correctivas, el control previo de las operaciones contables tributario, y administrativas y otras que se le encargue relacionadas al del visto;

Que, La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, otorga la Certificación de Crédito Presupuestal N° 360-2011-CCP del 22 de setiembre del año 2011, que certifica la existencia de presupuesto para la ejecución del proceso de contratación de un servicio bajo la Modalidad de CAS;

Que, por el documento del Visto, el Secretario General aprueba el requerimiento para la contratación de un servicio bajo la modalidad CAS para la Oficina General de Administración, señalando que el servicio a convocar corresponde a un Profesional con la formación profesional de Contador, para que preste servicios conforme a los requerimientos y términos de referencia contenidos en el presente;

Que, resulta necesaria la expedición de la Resolución de Presidencia para la aprobación de las Bases Administrativas que regirá el proceso de evaluación y selección, así como la designación del Comité de Evaluación, que llevara a cabo el proceso indicado, para la contratación del personal Profesional CAS, conforme a las normas legales vigentes;

Con el visto de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613, así como por el Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

SE REUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar las Bases Administrativas N° 008-2011-CONCYTEC-OGA, para la contratación de un Profesional, bajo el régimen de contratación administrativa de servicios (CAS) para la Oficina General de Administración cuyo contenido es de 12 folios y forma parte de la presente resolución.



**BASES ADMINISTRATIVAS N° 008-2011-CONCYTEC-OGA.
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS.
: CÓDIGO CAS-03-01-OGA.**

I.- ANTECEDENTES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE.

El Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC.

El CONCYTEC, declara como domicilio legal la Av. Del Aire N° 485, Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima, con RUC N° 20135727394.

1.2. BASE LEGAL.

- Decreto Legislativo N° 1057.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 29626 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011.
- Resolución de Presidencia N° 301 -2010-CONCYTEC-P, que aprueba la Directiva N° 006-2010-CONCYTEC-OGA.
- Resolución de Presidencia N°302 -2010- que aprueba la Escala de Honorarios para los Contratos Administrativos CAS.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

1.3. TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS. CAS.

OBJETO DE LA CONTRATACION.

Contar con los servicios de un profesional para que apoye a la Oficina General de Administración en temas de, implementación de medidas correctivas, el control previo de las operaciones contables tributario, y administrativas que se le encargue.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS - PERFIL

- Contador Público Colegiado.
- Experiencia laboral no menor de 06 años en las áreas contables del Sector publico nacional.

Los requisitos indicados deberán de ser sustentados obligatoriamente con la copia simple de los documentos. Pertinentes.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

Conocimiento y manejo de herramienta Ofimáticos.
Conocimiento y manejo del SIAF en los módulos administrativo y contable.
Conocimiento y manejo del SIGA. Modulo contrataciones de almacén y del Cuadro de Necesidades.
Conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado.
Conocimiento de la Ley de Presupuesto
Conocimiento de las normas de control gubernamental.

ACTIVIDADES A REALIZAR.

1. Verificar el cumplimiento y la ejecución de la implementación de las recomendaciones de la OCI y/o Auditorías Externas.



2. Realizar el control previo de la información contable, presupuestal y gastos a realizarse a nivel de la entidad antes de ser aprobados y/o suscritos por la Dirección General de Administración.
3. Orientar al personal de las diferentes áreas el manejo y aplicación del Modulo de Gestión Administrativa SIAF, en todos los niveles que corresponden a cada Area.
4. Verificar la información del Cuadro de Necesidades y del PIA antes de formular el Plan Anual de Contrataciones.
5. Ejercer otras funciones que le sean encomendadas por la Oficina General de Administración.

FORMA DE PAGO.

El pago de la retribución es proporcional a los días efectivamente laborados, previa presentación del informe favorable de las actividades desarrolladas por el contratado rubricado por el Jefe de la Oficina General de Administración.

PERIODO DE CONTRATACION.

Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2011- con posibilidades de renovación.

MONTO REFERENCIAL

El costo mensual del servicio asciende a: S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles) el mismo que incluye impuestos y retenciones de Ley.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios del Presupuesto 2011 del CONCYTEC

ORGANO QUE OTORGA LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto- OPP.

II.- CONVOCATORIA Y DIFUSION

- Las bases se publicarán en la página Web Institucional (www.concytec.gob.pe) por el plazo establecido en la presente convocatoria.
- Simultáneamente se publicarán en la vitrina de la sede del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC
- En un diario de alcance nacional.

III.- PRESENTACION DE PROPUESTAS.

Los postulantes deberán presentar sus propuestas en un sobre cerrado, adhiriendo al sobre la carátula modelo **FORMATO A**, se adjunta modelo.

El sobre debe contener la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos mínimos para ser considerados aptos y la que acredite los factores de evaluación, debidamente foliados, con indicaciones del código y número del proceso de contratación.

Las propuestas serán presentadas en la Mesa de Partes del CONCYTEC, sito en la Av. del Aire N° 485 San Borja, Provincia y Departamento de Lima en el horario de atención al público (08:00 horas hasta las 16:15 horas) los días que señale el cronograma.

Los expedientes que se hayan presentado fuera de la fecha indicada en el cronograma, los que consignen códigos y nombres errados, o no contengan los códigos del proceso no serán considerados para la evaluación.

Al cierre del plazo de recepción de documentos, el Responsable de Trámite Documentario preparará un Acta de Recepción y Entrega de Expedientes que será suscrito conjuntamente con el Presidente del Comité de Evaluación del proceso CAS correspondiente, al momento que éste reciba los expedientes de los postulantes.



IV.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS.

- Caratula **FORMATO A**
- Solicitud de Inscripción indicando el CODIGO al que postula, según la información contenida en las presentes bases administrativas. **FORMATO B**
- Declaración Jurada de no tener antecedentes penales y judiciales. **FORMATO C**
- Declaración Jurada de Incompatibilidad **FORMATO D.**
- Declaración Jurada de Parentesco **FORMATO E.**
- Currículo Vitae documentado con copias simples legibles según **FORMATO F** que acrediten los requerimientos mínimos solicitados y los factores de evaluación.
- Fotocopia simple legible del DNI vigente.
- N° de RUC. Vigente.

La falta de alguno de los documentos antes señalados, acarreará la inmediata descalificación del postulante.

DOCUMENTOS FACULTATIVOS

Adjuntar copia simple de los documentos que acrediten los requisitos complementarios que sustentaran los factores de evaluación curricular.

V. CALENDARIO DEL CONCURSO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Publicación de la Convocatoria	El 02.10.2011
Convocatoria	Del 03 al 07 de octubre del 2011
Recepción de Expedientes	El 10 y 11 de octubre de las 800 horas a Las 16:15 Horas.
Evaluación de Requisitos Mínimos	12.10.2011
Publicación de postulantes aptos.	13.10.2011 a partir de las 16:00 horas
Evaluación Curricular	14.10.2011 a horas 14:00 horas
Evaluación Técnica	14.10.2011 a horas 9:00
Evaluación Psicológica.	14.10.2011 a horas 11:30
Resultados total de Evaluaciones	17.10.2011 a partir de las 15:00 horas
Entrevista personal	18.10.2011 a horas 10:00
Publicación de Resultados Y	
Notificación al Ganador vía mail.	19.10.2011.
Suscripción de contrato y inicio de actividades.	24.10.2011.

VI. EVALUACION.

Se realizará conforme al cronograma que se indica en la presente.
La evaluación estará conformada por los siguientes criterios de calificación:

6.1- EVALUACION CURRICULAR	30 PUNTOS
----------------------------	-----------

a) Cumplimiento Obligatorio de Requisitos Mínimos

Criterios:

- Si cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en los términos de referencia, se admite el expediente a evaluación.
- Si no cumple con los requisitos mínimos solicitados en los términos de referencia, no se admite el expediente a evaluación.

Tiene carácter eliminatorio.

La relación de postulantes aptos que pasan a la evaluación curricular, técnica y psicológica será publicada a través de la página Web de CONCYTEC: www.concytec.gob.pe; en la fecha indicada en la programación.

b) Evaluación curricular: Se realiza de acuerdo a los factores contenidos en el siguiente cuadro:



1.- Requisitos Académicos:**10 puntos como máximo**

RUBROS	Puntaje Máximo
Estudios de magister en , administración, o estudios afines	10
Título Profesional Universitario en Contabilidad	08

2.- Experiencia Laboral y Profesional:**20 puntos como máximo**

	RUBROS	Puntaje Máximo
a)	Experiencia Laboral y Profesional en Áreas de Contabilidad, en el sector público (se computa desde la obtención del título profesional.)	4
	Mínimo tres (03) años de experiencia = 2 puntos Más de tres (03) años hasta cinco (06) años = 3 puntos Más de cinco (06) años = 4 puntos	
b)	Cursos de Especialización en temas de contabilidad, presupuesto y adquisiciones con 4 años de antigüedad como mínimo	12
	Curso de Presupuesto Publico Mínimo 60 horas lectivas = 3 puntos Curso de Contrataciones del Estado De 45 a 90 horas lectivas = 3 puntos Curso manejo del SIAF modulo administrativo y contable. Antigüedad Mínimo 01 año = 3 puntos Curso sobre sistemas de control interno. Mínimo 20 horas lectivas. = 3 puntos.	
c)	Conocimiento y certificación de herramientas ofimáticas Conocimiento y certificación de modulo SIGA 02 puntos por cada uno.	4

6.2. EVALUACION TECNICA, Examen Escrito.**30 PUNTOS.****Temática:** Sistemas Administrativos de Presupuesto, Contabilidad y Abastecimientos**6.3 EVALUACION PSICOLOGICA****20 PUNTOS.****Los Postulantes que obtienen mínimo 55 puntos en las evaluaciones que anteceden, pasaran a la etapa de entrevista personal.**

La relación de postulantes calificados y que pasan a la fase de entrevista Personal será publicada a través de la página Web del CONCYTEC: www.concytec.gob.pe; en la fecha indicada en la programación

6.4. ENTREVISTA PERSONAL**20 PUNTOS**

Criterios de evaluación.	Puntos Máximos
Presentación.	05
Desenvolvimiento	05
Seguridad	05
Actitud	05

PUNTAJE TOTAL**100 PUNTOS**

El puntaje total para acceder al cuadro me meritos es de 65 puntos.

Bonificación por Discapacidad.

La Comisión otorgará una bonificación por discapacidad del quince puntos (15) sobre el puntaje de la evaluación total, de conformidad con lo establecido en el artículo 36º de la Ley Nº 27050, Ley -General de la Persona con Discapacidad, al postulante que lo haya acreditado. La acreditación de la discapacidad se sustenta con copia simple del carné de discapacidad emitido por el CONADIS.



Bonificación por Licenciado en Fuerzas Armadas.

La comisión otorgará una bonificación por ser licenciado de las fuerzas Armadas del Diez por ciento (10%) sobre el puntaje total de las evaluaciones de conformidad a lo establecido en la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2009-DE-SG. La acreditación de ser licenciado de las Fuerzas Armadas se acredita con la presentación de copia simple del documento emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

Los resultados de cada uno de los postulantes se registrarán en el Acta de Evaluación que suscribirán los miembros de la Comisión de Evaluación, que preparará el Comité de Evaluación, según el código del postulante, bajo responsabilidad del comité que suscribe.

De no presentarse a suscribir el contrato el ganador una vez notificado, y de no mediar causa mayor o caso fortuito que impida la entrega de los documentos solicitados, el postulante ganador del proceso pierde esa condición, debiendo la Oficina General de Administración convocar al primer elegible a quien se le señalará un plazo similar para que cumpla con entregar la documentación.

De no cumplir con el plazo establecido, y de no mediar causal de fuerza mayor o caso fortuito que impida la entrega de los documentos solicitados, el primer elegible pierde su condición de ganador del proceso, debiendo la Oficina General de Administración declarar desierto el proceso, comunicando dicha situación a la Comisión, al Usuario y a la Secretaría General.

VII.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS.

El ganador del concurso CAS, estará obligado a exhibir sus documentos originales a sólo requerimiento de la entidad bajo apercibimiento de no suscribir el contrato o de anular el contrato en caso que éste se haya suscrito.

En caso de no contar con los documentos originales, abstenerse de presentarlos.

VIII. SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

Contrato Administrativo de Servicios CAS

Se suscribirá dentro de los dos días siguientes a la notificación de los resultados del concurso y previa presentación de los documentos siguientes:

- Los originales de los documentos que presentó en su expediente de postulación, cuyas

Copias a presentar serán autenticas por el fedatario de la institución.

- Colegiatura del Colegio Profesional respectivo y habilitación vigente.
- Certificado de Salud.
- Certificado de Antecedentes Penales y Judiciales.
- Certificado Domiciliario.
- Copia del DNI autenticado por el fedatario.
- Dos Fotos Tamaño Carnet.

IX. HORARIO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

El horario de la prestación del servicio será de cuarenta y ocho (48) horas semanales. Con 45 minutos de refrigerio.

- X.- FORMATOS.**
- FORMATO A. Caratula de Presentación del Sobre.
 - FORMATO B. Solicitud de Inscripción.
 - FORMATO C. Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales.
 - FORMATO D. Declaración Jurada de Incompatibilidad.
 - FORMATO E. Declaración Jurada de Parentesco.
 - FORMATO F. Ficha de datos personales.



FORMATO A

CARATULA DE PRESENTACION DEL SOBRE.

CONCURSO CAS N° 008 -2011-CONCYTEC - OGA.

CODIGO

CAS- 03-01-OGA

NOMBRES Y APELLIDOS.

.....

2011



FORMATO B

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.

SR.
Presidente del Comité de Evaluación.
Presente.

REF: CODIGO N° 03-02-OGA

Yo..... con DNI N°.....
con RUC N°.....estado civil.....y
con domicilio legal en con
el debido respeto me presento a usted y expongo:

Que, deseando participar en el CONCURSO CAS 2011, de **CODIGO N° 03-02-OGA** convocado por el CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA para prestar servicios EN **LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION.**

Solicito se me admita como postulante, dejando expresa constancia de que tengo pleno conocimiento de las bases administrativas del concurso a las cuales me someto para participar en este proceso.

Para tal efecto declaro bajo juramento que los documentos que presento al concurso proporcionan información veraz y que no me encuentro incurso en ninguno de los impedimentos consignados en el Artículo 4º del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

Lima... de.....de 20...

.....
FIRMA

NOMBRE.....

DNI.....

D.S. N° 075-2008-PCM

Art 4º impedimento para contratar y prohibición de doble percepción.

4.1. No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado.

4.2. Están impedidos de ser contratados bajo el régimen de contratación administrativa de servicios quienes tienen impedimento para ser postores o contratistas, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

4.3. Están impedidos de percibir ingresos por contrato administrativo de servicios aquellas personas que perciben otros ingresos del Estado, salvo que en este último caso, dejen de percibir esos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.

La prohibición no alcanza cuando la contratación que se perciba proviene de la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado.



FORMATO N° C

DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI
JUDICIALES.
Ley N° 29607

Yo,.....identificado (a) con D.N.I. N°
.....
..... con RUC N°.....y con domicilio legal

En..... **DECLARO BAJO
JURAMENTO: QUE, NO HE REGISTRADO NI REGISTRÉ ANTECEDENTES
PENALES, JUDICIALES NI POLICIALES.**

Me comprometo de ser ganador del concurso, a presentar en un plazo Máximo de 10 Días de suscrito el contrato, los certificados originales de antecedentes Penales, Judiciales y Policiales solicitados y que otorgan el Poder Judicial en lo referente a antecedentes penales y judiciales y de presentar los certificados de antecedentes policiales que otorga la Policía Nacional del Perú.

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 29607,

San Borja..... de..... de 20...

.....
FIRMA

NOMBRE.....

DNI N°.....



FORMATO D

DECLARACION JURADA DE INCOMPATIBILIDAD.

Yo,.....identificado (a) con D.N.I. N°
.....con RUC N°..... de estado
Civil.....y con domicilio legal
en..... EN
APLICACIÓN de La Ley N° 27588 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo
N° 019-2002-PCM.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NO me encuentro incurso dentro de los
impedimentos previstos en la Ley N° 27588 Ley de Prohibiciones e
incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos.

San Borja..... de..... de 20.....

.....
FIRMA

NOMBRE.....

DNI N°.....



FORMATO E
DECLARACION JURADA DE PARENTESCO

CONSTE por el presente documento de **Declaración Jurada de parentesco que formulo** Yo,.....identificado (a) con D.N.I. N° , con RUC N° de Estado Civil con don (doña)y con Domicilio Legal en EN APLICACIÓN DE la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, DECLARO BAJO JURAMENTO:

TENER relación de parentesco vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario trabajador o asesor del CONCYTEC que señalo a continuación. (Indicar el nombre y apellidos grado de parentesco cargo o posición que ocupa)

.....
.....

NO TENER relación de parentesco vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario, trabajador o asesor del CONCYTEC.

NO ESTAR incurso en ninguna de las causales de nepotismo que regula la Ley N° 26771 y su Reglamento el D. S. N° 021-2000-PCM.

San Borja,..... de..... de 20,...

.....
FIRMA

NOMBRE.....

DNI N°.....



Nota: marcar con una X de tener una relación que se indica y el nombre del funcionario o servidor que tenga parentesco, adjuntar copia de su DNI.

**FORMATO F.
CURRICULO VITAE DEL POSTULANTE.**

CODIGO:

APELLIDOS Y NOMBRES:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO _____

NACIONALIDAD _____ Lugar día mes año

DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

DIRECCIÓN _____
Avenida/Calle/Jirón N° Dpto.

URBANIZACION/DISTRITO _____

PROVINCIA _____

DEPARTAMENTO _____

TELÉFONO _____

CELULAR _____

CORREO ELECTRONICO _____

COLEGIO PROFESIONAL _____

REGISTRO DEL COLEGIO PROFESIONAL N° _____

1. FORMACION ACADEMICA (estudios realizados)

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los diplomas correspondientes que sustenten lo informado (copia simple)

Título	Especialidad	Fecha del certificado, título o grado (Mes / Año)	Universidad o Centro de Estudios	Ciudad / País

2. EXPERIENCIA DE TRABAJO

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, sólo los datos que son requeridos en cada una de las áreas que serán calificados relacionados a la experiencia laboral que posee, la misma que deberá estar respaldada con los documentos correspondientes. En el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuáles y completar los datos respectivos.



A) EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL OBJETO DEL SERVICIO REQUERIDO (CÓDIGO AL QUE POSTULA)

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio (Mes/Año)	Fecha de Culminación (Mes/Año)	Tiempo en el cargo
1						
2						
3						
4						
5						

3. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

A) OTROS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS (SEMINARIOS, TALLERES, CONGRESOS, ETC.) RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL SERVICIO A CONTRATAR

TIPO DE CURSO	CENTRO DE FORMACIÓN	CERTIFICACIÓN OBTENIDA	FECHA

III REFERENCIAS PROFESIONALES

En la presente sección el postulante, deberá detallar las referencias profesionales de su Jefe inmediato superior o de los funcionarios que representan a las tres últimas instituciones donde estuvo prestando servicios.

INSTITUCION	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO QUE OSTENTA	TELEFONO	EMAIL

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que me correspondan.

Firma del Postulante

Fecha: _____

